

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTECSUR  
ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los diez y seis días del mes de noviembre de dos mil diez y seis, a las 10H30, en el local de la compañía ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLÓGICA DEL SUR S.A., asistieron los accionistas que conforman dicha sociedad: COMPAÑIA DE INVERSIONES COMINVER C. LTDA., legalmente representada por el Ing. Pablo Salamea Cedillo y CONSENSOCORP S.A., legalmente representada por el Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz. Actúa como Secretario el Eco. Marcelo Cordero Ordóñez. Los accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, para que se conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Labores del Gerente Apoderado por los años 2014 y 2015. 2.- Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014 y 2015. 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2014 y 2015. 4.- Resolución acerca del destino de utilidades generadas de los años 2014 y 2015. 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los informes de labores del Gerente Apoderado, Balance General, Estado de resultados e informe del señor Comisario.

Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados:

1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Labores del Gerente Apoderado por los años 2014 y 2015.** El Eco. Marcelo Cordero Ordóñez, explica a la Junta que si bien la Compañía inscribió su constitución en el Registro Mercantil en el año 2014, recién en el año 2016 fue designado Gerente Apoderado, poniendo en consideración a la Junta General Extraordinaria de este particular, la Junta una vez que conoció del informe de labores de la Gerente Apoderado, sin movimientos, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

2.- **Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014 y 2015.** El Eco. Marcelo Cordero Ordóñez, explica a la Junta que si bien la Compañía inscribió su constitución en el Registro Mercantil en el año 2014, recién en el año 2016 la Compañía obtuvo su RUC, sin que antes se haya designado Comisario alguno o haya la Compañía operado la Junta una vez que conoció del particular y el informe del Comisario el Ing. Luis Cisneros Ramos, la acepta de manera unánime.

3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2014 y 2015.** Se da lectura del Balance General y Estado de Resultados de los años 2014 y 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.



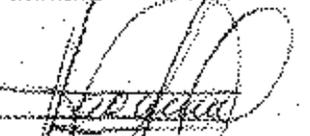
CUENTAS	2014	2015
<b>ACTIVOS</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Activo Disponible</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
Caja General		
Bancos Nacionales	5.000,00	5.000,00
Caja chica		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Proveedores por pagar		
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>Capital Social</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
Capital	5.000,00	5.000,00
Capital Suscrito no pagado		

4.- Resolución acerca del destino de utilidades generadas de los años 2014 y 2015. En virtud de que la Compañía no operó 2014 y 2015 no hay utilidades que distribuir, aspecto aceptado por los accionistas por unanimidad.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

La Junta designa por unanimidad al Ing. Luis Cisneros Ramos como Comisario Principal y a la CPA María Fainanda Brito como Comisario Suplente, se fijan los honorarios en \$ 300,00.

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad. El Coordinador levanta la sesión a las 11:45.



Ing. Pablo Batamena Cedillo



Sr. Juan Pablo Jaramillo Tamariz



Edo. Marcelo Cordero Ordóñez